

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XV. NÚM. 4004 --- Tres ediciones

Madrid, Jueves 11 Julio 1918

Redacción y Admón. BARBIERI, 8 TELF. 575

## El porvenir de la guerra

Los ministros han manifestado que la ley reciente que ha ocasionado la retirada de las izquierdas, no impediría a los periódicos emitir sus opiniones respecto de la guerra, ni tampoco expresar sus simpatías por unos u otros beligerantes.

Nosotros no tenemos expresiones simpatías determinadas, porque nos merecen respeto unos y otros, y nuestra simpatía o antipatía depende en cada caso de la conducta que observan con España, con los españoles y con las cosas españolas, amén de la consideración acerca de los fines de guerra de cada beligerante.

Nuestro fin hoy es echar una mirada general, serena e imparcial al estado de la contienda, para obtener algunas deducciones que nos suministre la lógica.

Hoy por hoy, la lucha está reducida a lo que se llama operaciones menores, en todos los frentes de combate.

Se lucha en el Asia menor entre ingleses y turcos; en los Balcanes, entre búlgaros alemanes y fuerza mixta de ingleses, franceses e italianos; en el Norte de Italia, entre italianos y austro-húngaros, y en la gran línea franco-bélgica, entre aliados y alemanes.

La guerra en Asia dará sus resultados políticos el día de la paz, y tal vez nos afecten a nosotros mismos; pero en la actualidad es de orden secundario.

Desde la ocupación de Jerusalén por los ingleses no se han desarrollado operaciones de importancia.

En Salónica y A bania tampoco se hace otra cosa que escaramucear desde hace mucho tiempo.

Y en el frente italoaustriaco acaba de sufrir el Ejército de la doble Moravia el gran fracaso que todos conocemos, seguido de constantes avances de las tropas de Víctor Manuel, eficazmente auxiliadas por sus aliados.

El nudo gordiano de la guerra está en el frente occidental, en el cual vuelve a decirse que los alemanes darán pronto otro asalto formidable.

No nos extrañará, porque Alemania nos tiene acostumbrados a presenciar esfuerzos sobrehumanos, y porque a nadie le interesa tanto como a ella llegar pronto a la solución definitiva. Sin incurrir en ningún género de apasionamientos, creemos que puede afirmarse que la balanza se inclina ya incontestablemente en contra suya.

Sus aliados cada día le ayudan menos y hasta creemos que le son un peso muerto que tiene que arrastrar.

Bulgaria está demasiado agotada, y Turquía no lo está menos, debiendo agregarse el cambio de Sultán, que en el país mejor organizado es siempre motivo de debilitación.

Alemania tampoco puede prestarles gran concurso, por lo que, aunque a veces parece insuperable, es lo cierto que ya no alcanza a mucho más de lo que necesitan sus ejércitos en armamento y municiones, surtiéndoles a fuerza de ingenio y de tesón.

Austria-Hungría, que tanta fuerza le sumaba, está realmente descompuesta y le pide auxilios contra Italia; luego se encuentra Alemania sola para luchar en Francia, donde a diario aumenta la fuerza enemiga con los elementos americanos.

Es verdad que se aligeró de un gran peso con la destrucción del rulo ruso; pero también lo es que los restos del rulo le van pesando más, y si no para contener la invasión para apagar los incendios revolucionarios moscovitas, necesita emplear energías y soldados sin tasa.

Al mismo tiempo, los aliados han tenido el buen sentido de entregar la dirección única a Foch, anulando la ventaja germana de la unidad del mando.

Ludendorff dará una nueva embestida, seguramente, como se afirma, pero Foch sabrá resistirla, y al cabo, la superioridad de los aliados impondrá las condiciones de la paz.

¿Será esto pronto, o tarde?

A los alemanes únicamente les corre prisa el desenlace. A los aliados, no. Cuanto más tiempo pase, más seguro tienen el buen éxito, evidentemente.

Y que el desenlace de la guerra ha de ser en tierra, nadie lo duda, porque en los mares ya se sabe quién dispone. Y por si a quien tenía dudas, el fracaso de la guerra submarina las ha desvanecido.

El porvenir, pues, está visto.

## Aeronáutica militar

En vista de un escrito del coronel director del servicio de Aeronáutica militar, y de lo informado por el Estado Mayor Central del Ejército, se dispone que se exija a los aspirantes observadores de globo o aeroplano, y a los pilotos de estas aeronaves, además de las condiciones consignadas en la ley de Reclutamiento

to y reemplazo del Ejército de 27 de Febrero de 1912 y en las convocatorias para ingreso en las Academias militares, las siguientes:

Edad máxima en 31 de Diciembre del año de la convocatoria, treinta años, para los aspirantes a piloto de aeroplano, y treinta y cinco, para los demás pilotos de globo y observadores de ambos aparatos.

Peso máximo para todos los aspirantes a este servicio, 95 kilos.

Perfecta integridad anatómica y funcional del aparato circulatorio.

Perfecta integridad anatómica y funcional del aparato respiratorio.

Capacidad normal respiratoria nasal.

Perfecta integridad anatómica y funcional del órgano de la audición.

Aguiteza visual normal (V-I), medida por la escala de Wecker.

Condiciones normales del sistema nervioso y de sus reacciones.

## Supresión de las Subinspecciones

Dispuesta la supresión de las Subinspecciones de tropas por la ley de 29 de Junio último y la creación de una «Sección de Contabilidad y Asuntos generales» en cada Capitanía general, para el despacho de los asuntos en que aquellas entendían, el Rey ha tenido a bien resolver lo siguiente:

Por fin del presente mes cesarán las Subinspecciones de tropas de las ocho regiones de la Península y las de Baleares y Canarias, asumiendo los capitanes generales las funciones propias y delegadas que los primeros venían ejerciendo con arreglo a la legislación anterior.

En Madrid y Barcelona desempeñarán el cargo de gobernadores militares de la plaza y provincia, dos generales de división con nombramiento expreso de Su Majestad, y en las demás capitales de región asumirán dichos cargos los generales de las divisiones que residan en ellas; en la de Burgos, Valladolid y Coruña, interin se organicen las divisiones que han de tener sus cuarteles generales en las citadas capitales, lo desempeñará el general más antiguo con mando de brigada que tenga su residencia en la capital respectiva.

Los gobernadores militares de las capitales de región se encargarán del despacho de la Capitanía general, en caso de ausencia, vacante o enfermedad de los capitanes generales, independientemente del mando, que ha de recaer siempre en el más antiguo de los que lo ejercen en la región.

Los jefes de Estado Mayor de las divisiones o brigadas respectivas, serán a la vez secretarios de los Gobiernos militares, y en Madrid y Barcelona habrá una Secretaría con la plantilla que expresa el estado número 1.

Bajo la dependencia del jefe de Estado Mayor de cada Capitanía general funcionarán, constituyendo dos secciones independientes entre sí:

El Estado Mayor de la Capitanía general con el carácter de Cuartel general de Ejército.

La Sección de Contabilidad y Asuntos Generales.

La Sección de Estado Mayor, a las órdenes directas del segundo jefe, constituida por personal de este Cuerpo, tendrá a su cargo lo referente a organización, reclutamiento, movilización, concentración, movimientos de tropas, instrucción, servicios, régimen y uniformidad, policía y disciplina, información política, orden público, distribución de efectivos, situación de fuerzas, guarniciones y distacamentos, armamento y municionamiento de las tropas y de las plazas y material de las dotaciones de unas y otras, obras, comunicaciones, transportes, servicios de acuartelamiento, abastecimiento y sanitarios, trabajos geográficos, topográficos y estadísticos y procedimientos gubernativos y judiciales, personal de generales, jefes y oficiales y sus asimilados, y redacción y expedición de las órdenes generales, bandos y, en general, todo cuanto se relacione con el cometido propio del Estado Mayor.

Como auxiliar del despacho, tendrá personal del Cuerpo auxiliar de Oficinas militares.

La Sección de Contabilidad y Asuntos generales, con personal de Intantería, Caballería y Oficinas militares, entenderá en todos los asuntos referentes a contabilidad y administración de los Cuerpos, jefes y oficiales en situación de reemplazo y supernumerarios sin sueldo; hojas de servicios que tenían a su cargo las antiguas subinspecciones, matrimonios, asuntos del personal de las clases de tropa, ascensos reglamentarios, reenganches, licencias, pases a otras Armas, Montepío, clases pasivas y pensiones, destinos civiles, y en general, en cuanto no sea propio del cometido del Estado Mayor y que hoy se encuentra a su cargo.

Las plantillas de jefes y oficiales de Intantería y Caballería de esta Sección serán las que señala el estado número 2, y en cuanto al personal del Cuerpo auxiliar de Oficinas militares, los capitanes generales distribuirán el de la plantilla actual de las suprimidas Subinspecciones entre las Secciones de la Capitanía general y Gobierno militar, con arreglo a las necesidades del servicio.

El jefe de la Sección de Contabilidad y Asuntos generales presentará el despacho de los asuntos tramitados por la misma al jefe de Estado Mayor, quien someterá al capitán general los que exijan su resolución o conocimiento, resolviendo por sí aquellos que por ser de trámite o por delegación de la autoridad militar esté facultado para ello, a fin de simplificar y hacer más expedito el despacho.

De igual manera el segundo jefe de Estado Mayor despachará con el primero los asuntos de la incumbencia de la Sección, sin perjuicio de aquellos que por su urgencia o conveniencia del servicio exijan la inmediata o directa

intervención del primer jefe, para lo cual estará éste siempre facultado.

En todas las comunicaciones que se dirijan por escrito a la Capitanía general, se consignará en los sobres al lado de las cifras S. M. y al margen de los oficios, la cláusula «Para el Estado Mayor» o «Sección de Contabilidad», con objeto de que en el registro pueda hacerse la distribución a las oficinas correspondientes.

A fin de que no sufra interrupción el despacho de los asuntos encomendados actualmente a las Subinspecciones, por este Ministerio se electuará con urgencia la designación del personal que ha de constituir los nuevos organismos, sobre la base de que presta servicio en aquellas, correspondiendo a sus superiores secretarios hacer inventariada entre a los jefes de Estado Mayor del material, fondos y expedientes, tanto terminados como en tramitación, con arreglo a las instrucciones que dicten los capitanes generales.

En los Gobiernos militares de Menorca y Grupo Oriental de Canarias, se crearán oficinas análogas a las órdenes de los jefes de Estado Mayor respectivos, conservando los gobernadores militares las facultades que como subinspectores venían ejerciendo.

Desde el mes de Agosto próximo, las cinco dozavas partes de las cantidades que figuran en el capítulo II, art. 3.º de la sección 4.ª del presupuesto y gente para gastos de escritorio de las Subinspecciones, se distribuirán por mitad entre las Capitanías y Gobiernos militares, y por lo que respecta a mueblaje, la totalidad que cada Subinspección tiene asignada quedará para el Gobierno militar.

Los capitanes generales de las regiones informarán detalladamente a este Ministerio, en el plazo de dos meses, a contar desde la publicación de esta Real orden, acerca del funcionamiento de estos organismos, proponiendo cuantas disposiciones juzgen pertinentes para modificar o perfeccionar el servicio, tanto en lo referente a la distribución de asuntos como en la determinación de las reglas a que hayan de ajustarse para el despacho de éstos y demás particulares que aconseje la experiencia.

## Plantilla de las Secretarías de los Gobiernos militares de Madrid y Barcelona.

Gobierno militar de Madrid: Un teniente coronel, un comandante y un capitán de Intantería, y un oficial primero, un segundo, dos terceros, un escribiente de primera y tres de segunda del Cuerpo de Oficinas Militares.

El Gobierno militar de Barcelona, la misma plantilla de Intantería, y de Oficinas militares un oficial tercero menos.

La plantilla de jefes y oficiales de las secciones de Contabilidad y Asuntos generales será: en la primera, tercera, quinta y sexta regiones y Canarias, de un comandante y un capitán de Intantería y un capitán de Caballería.

En la segunda, cuarta, séptima y octava regiones, de un capitán de Intantería, y un comandante y un capitán de Caballería.

En Baleares, un comandante y un capitán de Intantería y un Capitán de Caballería.

## Supresión de gratificaciones

Para cumplimentar lo dispuesto en la ley de 29 de Junio próximo pasado respecto a gratificaciones a personal del Ejército, e interin la Junta nombra por Real orden de 30 de dicho mes propone cuanto con estas se relaciona, se dispone de las gratificaciones que figuran en el presupuesto de este Ministerio por los conceptos de «Mando», «Instrucción» e «Industria», sólo se reclamen y abonen, en lo sucesivo, a los que manden regimiento, batallón independiente o Comandancia de tropas, sean encargados de clases o talleres o pertenezcan al personal destinado en el Estado Mayor Central que preste el servicio técnico peculiar del mismo, y que la cuantía de cada una de estas gratificaciones quede reducida, por ahora, a 1.000 pesetas anuales, las que tuvieran asignación superior.

Al propio tiempo, cesarán desde luego de reclamarse y abonarse las que se asignan en dicho presupuesto para efectividad, distancia, equipo y montura, mando que no sea de cuerpo, y las de instrucción, industria y Estado Mayor Central, no mencionadas anteriormente. (R. O. C. de 10 de Julio. D. O. número 154.)

## JUNTA DE GENERALES

Se dispone que cese en el cargo de secretario de la Junta nombrada para proponer el cuadro de elección de los empleos del generalato, por haber ascendido a general de división, el de brigada don César Aguado y Guerra, destinado a dicha Junta por Real orden de 4 de Abril próximo pasado, siendo substituido en dicho cargo por el de este empleo don Pascual Enrile y García, marqués de Casa Enrile, actual secretario del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

## Personal de Ingenieros

Vista la instancia que el capitán general de Canarias remitió al Ministerio, promovida por el auxiliar de Oficinas del Material de Ingenieros, don Emilio Gómez Cano, con destino en la Comandancia de dicho Cuerpo en Gran Canaria en suplencia de que se le conceda la consideración de suboficial, teniendo en cuenta lo prevenido en las Reales órdenes circulares de 22 de Noviembre de 1915 y 31 de Mayo de 1917, se accede a lo solicitado por el mencionado auxiliar de oficinas, concediéndole la consideración de suboficial, para los efectos que determina el art. 17 del reglamento para el personal del Material de Ingenieros.

Asimismo, esta disposición tendrá carácter general para todo el personal del citado Material de Ingenieros que disfrute sueldo de 1.250 pesetas anuales.

## LA GUERRA

La jornada de ayer fué de calma casi absoluta en ambos frentes, reduciéndose toda la actividad a golpes de mano, tanteos y reconocimientos. Aunque lentamente, el avance de los aliados sigue acentuándose, habiendo conseguido apoderarse de nuevos terrenos y mejorar las posiciones últimamente conquistadas. No hay sintoma alguno de que la nueva ofensiva alemana esté próxima.



De la guerra.—Vista del Calvario en la región del Oise.—(Fot. Int.)

## Frente occidental

Comunicados franceses

PARIS 10.—Actividad de las dos artillerías al Norte de Montdidier y en el Sur del Aisne, en la región de la quinta de Chavigny.

En Champaña hemos ejecutado dos golpes de mano, haciendo prisioneros.

Nada que señalar en el resto del frente. Aviación.—En la jornada del 4, siete aviones alemanes fueron derribados y dos globos cautivos incendiados por nuestros pilotos.

PARIS 10.—Al Norte del Aisne la infantería francesa ha logrado anular la resistencia de los alemanes en algunos puntos al Norte de la granja Chavigny.

Los franceses se han apoderado de la granja Lagrille.

Las patrullas francesas han llegado hasta las inmediaciones de Longpont, penetrando en la parte Norte de Corcy, haciendo varios prisioneros más.

Nada digno de mención en el resto del frente.

Comunicados alemanes

KOENIGWUSTERHAUSEN 10.—Al atardecer revivió la actividad en la región de Kemmel, a orillas del Lys y del Somme.

Hubo movimientos exploradores nocturnos por parte del enemigo.

Los franceses siguieron lanzando violentos ataques parciales. Al Sudeste de Noyon y al Sur del Aisne, lanzó varias veces sus ataques con grandes contingentes, poniendo pie en las granjas Porté y Dogas, al Oeste de Antheuil, así como en las antiguas trincheras francesas al Norte de Longpont.

En el Sundgau, tropas de asalto nuestras se llevaron de las trincheras francesas, al Norte de Largitzen, algunos prisioneros.

NAUEN 10.—No ha cambiado la situación en ninguno de los frentes.

Comunicados ingleses

LONDRES 10.—La actividad de la artillería enemiga ha aumentado al Este de Villers-Bretonneux, seguida por ataques locales, que fueron rechazados.

A primera hora de la mañana, la artillería enemiga ha desplegado una grandísima actividad desde la vecindad de Villers Bretonneux a Ancre.

Algunos destacamentos enemigos han sido rechazados al Sur de Bucquoy.

Durante la noche avanzamos nuestra línea a corta distancia, gracias a una operación local que realizamos con éxito en los alrededores de Merris, y que nos proporcionó varios prisioneros y una ametralladora.

LONDRES 10.—Durante la noche última realizamos pequeñas operaciones en las proximidades de Merris, capturando nueve ametralladoras y dos morteros de trinchera, además de algunos prisioneros.

Otros prisioneros han sido capturados en el día de hoy en diferentes puntos del frente.

Aparte de alguna actividad de la artillería enemiga en los sectores de Morlancourt y Lore, no hay nada que comunicar.

Aviación.—Los trabajos aéreos fueron interrumpidos el día 9 por chaparrones y nubes bajas; pero se realizaron reconocimientos como de costumbre.

Los aparatos enemigos se mostraron activos al Norte de nuestro frente y varios combates tuvieron lugar, en los cuales nueve aparatos alemanes fueron destruidos y uno derribado sin Gobierno. Además, un explorador fué derribado por nuestros cañones antiaéreos.

Tres de nuestros aparatos han desaparecido. Durante la noche siguiente se dejaron caer tres toneladas de bombas sobre los ferrocarriles y campos enemigos, sin haber sufrido nosotros pérdida alguna.

Comunicado americano

PARIS 10.—Nada que señalar de importancia.

## Frente italoaustriaco

COLTANO 10.—A lo largo del frente acciones de artillería más intensas en la meseta de Asiago y al occidente de Grappa.

Al Sur de Stelvio, la guarnición de uno de nuestros puestos avanzados, cota 2931, fué atacada en la noche última por un destacamento enemigo.

En el valle del Brenta, en el curso de pequeñas acciones de rectificación, hicimos 24 prisioneros.

## Ecos diversos

### Frente balkánico

PARIS 10.—Entre Devoli y Tomorick, nuestras tropas han completado sus éxitos, apoderándose, en una encarnizada lucha, de toda la cima de Boimia, entre Cafa, Becit, Mali y Guarperit.

El número de prisioneros hechos al enemigo se eleva a 140.

A nuestra izquierda, las tropas italianas, que estaban en contacto con las nuestras, se han apoderado de las alturas de Cava y Devris, continuando sus progresos por la orilla izquierda de Tamorica.

La infantería y artillería enemigas han desplegado gran actividad en el frente de Macedonia, y especialmente en la curva del Cerna, cinco grupos de asalto intentaron entrar en nuestras líneas, pero sufrieron un fracaso completo y graves pérdidas.

COLTANO 10.—Nuestras tropas, después de haber llegado por el Oeste al bajo y medio Semene y de haber ensanchado al Este la ocupación de las alturas en la cabeza de Tamorica, avanzan por el centro hacia Losumli, rechazando al enemigo.

## Cosas yanquis

NEWYORK 10.—En breve se formará un Cuerpo de aviadores sordo-mudos.

## Imitemos

### a los portugueses

LISBOA 10.—La policía ha empezado a aplicar el nuevo decreto contra los acaparadores, y ha metido en la cárcel a un comerciante que ocultaba gran cantidad de géneros alimenticios.

La penalidad por la primera infracción consiste en una multa diez veces mayor que el valor de los géneros, el encarcamiento durante diez días y la incautación de todos los géneros.

## Checoslavos victoriosos

BERNA 10.—Después de haber derrotado a los bolcheviques, los checoslavos infligieron una sangrienta derrota a los prisioneros de guerra austro-alemanes, cogiendo gran número de prisioneros.

## Portugal y el Vaticano

LISBOA 10.—El Diario Oficial ha publicado un decreto, con fuerza de ley, por el que se establece la Legación de Portugal ante el Vaticano.

## Aeroplano gigante

NEWYORK 10.—El primer aeroplano gigantesco norteamericano de bombardeo

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

## LINEA DE CUBA MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

## LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

## LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

## LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

## LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

## LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Ja-

neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servietos, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.



## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España,

Francia, Portugal y Marruecos.

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS DE VALORES :—: SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Hicalá, 43. :—: Oficinas, Caballero de Gracia, 60.

# Pastillas BONALD

CLORO-BORO-SODICAS

## Boca, garganta y toses rebeldes

NUÑEZ DE ARCE, 17.-MADRID

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

## Dóriga y Casuso

CONSIGNATARIOS DE BUQUES  
SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona.— Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona.— Agentes de la firma Harris & Dixon, Ld., de Londres

NAVIEROS Y CONSIGNATARIO  
COMPRA VENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica DORICAS

Apartado de Correos, núm. 24

Teléfono núm. 689

SANTANDER

Gran fábrica de alpargatas para el Ejército

## SILVESTRE SEGARRA E HIJO

VALL DE UXO (provincia de Castellón)

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso.

Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus limitrofes

Solidez :—: Comodidad :—: Economía

Garantía de su duración.—Sométase a rigurosas pruebas

El mejor purgante del mundo, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, y úlceras varicosas, etc.

# Agua Valdezarza

NATURAL MEDICINAL :—: SEGUN BROTA DEL MANANTIAL :—: LA MAS AGRADABLE DE TOMAR

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad".—Pídase en principales farmacias y Depósito Central

Autorizada su venta en farmacias Militares después del análisis por el Cuerpo de Sanidad, Real orden circular de 21 de Agosto de 1916

ARENAL, 26, Madrid.—FELIPE SANTOS

## Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes; máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow-in-Furnes), fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles, polígonos de Eskmeala y Eynstord.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furnes: «San Paulos», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognese», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burke», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Kator», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nischer» crucero tipo de «Scout» clase de 2.000 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Nioba», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construido en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construido 70 buques distintas clases.

## EJERCITO Y ARMADA

Órgano de opinión militar

BARCELONA, 6, DUP. APARTADO DE CORREOS, 434

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, mes.	1,50
Provincias, trimestre.	5,00
Estranjero, año.	45,00

### TARIFA DE ANUNCIOS

1.ª plana, línea, tipo 7.	0,20
2.ª idem, línea.	0,30
3.ª idem, línea.	0,75
2.ª plana, comunicados.	1,50
3.ª Noticia, entre otras informaciones.	2,00

5 céntimos número, 5 céntimos

VALÉNGUO, 578

## Hacia el progreso

El Ejército de España, al igual que lo hacen todos los demás del mundo, debe adquirir sus prendas de vestuario determinando las características que han de tener las telas conforme a su uso y aplicación.

La fijación de características y su comprobación, permite adquirir la seguridad de que la prenda durará el tiempo determinado.

Reuniendo todos los modelos que se presenten a concurso, las condiciones estipuladas y necesarias, en la elección del más conveniente no habrá duda.

Francisco Gómez-Rodulfo

Fabricante de paños en Ejar, ofrece las prendas en estas condiciones

SECCION DE CONFECCION:

Madrid.—Hileras, 4, primero

EL PARLAMENTO SENADO

Sesión del día 10 de Julio
A las cuatro menos cuarto abre la sesión el señor Groizard.

Ruegos y preguntas
El señor Fabié pide al Gobierno se haga lo posible por evitar la ruina del comercio de Castellón, ruego que formuló en la sesión del 7 del corriente, dirigiendo otro al ministro de la Gobernación...

ORDEN DEL DIA
Se aprueba el acta, después de oponerse el señor Iglesias (don Dalmacio), por no haber bastante número.

La ley orgánica de Tribunales
El señor Arias de Miranda apoya un voto particular a la base segunda del proyecto. (Toman asiento en el banco azul los ministros de Gobernación y Marina.)

CONGRESO
Sesión del día 10 de Julio
El señor Villanueva abre la sesión a las tres y media.

ORDEN DEL DIA
Se votan definitivamente los proyectos de ley fijando las fuerzas de mar y tierra.

ORDEN DEL DIA
Se votan definitivamente los proyectos de ley fijando las fuerzas de mar y tierra.

ORDEN DEL DIA
Se votan definitivamente los proyectos de ley fijando las fuerzas de mar y tierra.

ORDEN DEL DIA
Se votan definitivamente los proyectos de ley fijando las fuerzas de mar y tierra.

Puesta a discusión la 4.ª, son desechadas algunas enmiendas y se admiten otras de los señores Elorrieta y Burell.

El ministro de Hacienda hace una aclaración relacionada con el ingreso en el escalafón de los ex gobernadores civiles y es aprobada la base.

El señor Arias de Miranda apoya una enmienda, que no es aceptada.

El señor Zancada defiende una enmienda, contestándole el señor Alonso Gullón, por la Comisión. Es desechada.

El marqués de Villabragima aboga porque las seis horas de trabajo en la oficina sean continuas, para evitar pérdidas de tiempo.

Disposiciones especiales
Se aprueba la primera, con una adición del señor Arias de Miranda.

SUCESOS
Tras de algunas pesquisas, la policía ha conseguido identificar el cadáver del hombre que fue bárbaramente agredido hace tres noches en el puerto de Embajadores, y de cuyo suceso venimos informando a nuestros lectores.

GRASA UNCITI
Desincrustante para calderas de baja y alta presión. Dispuesto su empleo en los buques de la Armada por diferentes RR. OO.

GIRO Y C.
Paseo de San Juan, 4 BARCELONA
CARRERA DE SAN JERONIMO-MADRID

El Centro de Defensa Patronal Mercantil

Importante discurso del señor Cambó
Anteanoche se verificó la inauguración del nuevo domicilio social de esta importantísima agrupación mercantil, enclavado en la calle de Echegaray, núm. 27, ocupando el piso entresuelo del suntuoso palacio de la duquesa de Nobles.

El local es espacioso y lleno de comodidades. Casi todos los salones están lujosamente decorados y en muchos de ellos se ven llenos de gran mérito artístico y de reconocidas firmas: Carreño, Claudio Coello, Lucas (padre e hijo), Sigüenza y varios de la escuela de Van-Dick y de la española del siglo XVII, todos ellos donación del presidente de la Cooperativa Mercantil de Crédito, señor Ferreres.

El señor Cambó, que fué objeto de una gran ovación por parte de los numerosos invitados, recorrió acto seguido los salones y enterándose al detalle del funcionamiento de la agrupación y de la Cooperativa.

Terminó alabando la gestión del señor Cambó en el Ministerio y haciendo votos porque todas sus iniciativas se eleven a la práctica.

Del Municipio
Hablando con el alcalde
El señor Silveira comunicó a los informadores municipales haber celebrado una entrevista con los presidentes de los Sindicatos de panaderías...

Los revocos de los edificios públicos
El alcalde, señor Silveira, ha mandado girar una visita de inspección a todos los edificios públicos que se hallan en mal estado de revoco...

Cobro de alquileres
Desde el día 10 del actual, de nueve a doce de la mañana, se procederá por la Tesorería de Villa a satisfacer a los dueños de locales ocupados por Escuelas el importe de los alquileres correspondientes al segundo trimestre del corriente año.

Idiomas francés e inglés
Cursos especiales para militares. Lecciones individuales y colectivas. Mademoiselle R. VIAL, Hortaleza, 17, teléfono 49 53.

Estado será siempre perturbadora, sin la cooperación de la acción social colectiva.

Es necesario preparar nuestra economía, no sólo para el período de «post guerra», sino para el período de transición entre la guerra y la paz, que es el más difícil.

El señor Cambó hizo llamar hoy a los periodistas que hacen información en el Ministerio de Fomento para hacerles las siguientes manifestaciones:

Declaraciones de Cambó
El señor Cambó hizo llamar hoy a los periodistas que hacen información en el Ministerio de Fomento para hacerles las siguientes manifestaciones:

Del Municipio
Hablando con el alcalde
El señor Silveira comunicó a los informadores municipales haber celebrado una entrevista con los presidentes de los Sindicatos de panaderías...

Los revocos de los edificios públicos
El alcalde, señor Silveira, ha mandado girar una visita de inspección a todos los edificios públicos que se hallan en mal estado de revoco...

Cobro de alquileres
Desde el día 10 del actual, de nueve a doce de la mañana, se procederá por la Tesorería de Villa a satisfacer a los dueños de locales ocupados por Escuelas el importe de los alquileres correspondientes al segundo trimestre del corriente año.

Idiomas francés e inglés
Cursos especiales para militares. Lecciones individuales y colectivas. Mademoiselle R. VIAL, Hortaleza, 17, teléfono 49 53.

Idiomas francés e inglés
Cursos especiales para militares. Lecciones individuales y colectivas. Mademoiselle R. VIAL, Hortaleza, 17, teléfono 49 53.

El conflicto del carbón

En el despacho oficial del ministro de Fomento se reunieron anteayer a las cuatro y media, los representantes de los mineros hulleiros y de los obreros de las cuencas de Asturias y Peñarroya. Estos son dos de Asturias, que llegaron ayer mañana, y dos de Peñarroya.

Declaraciones de Cambó
El señor Cambó hizo llamar hoy a los periodistas que hacen información en el Ministerio de Fomento para hacerles las siguientes manifestaciones:

Del Municipio
Hablando con el alcalde
El señor Silveira comunicó a los informadores municipales haber celebrado una entrevista con los presidentes de los Sindicatos de panaderías...

Los revocos de los edificios públicos
El alcalde, señor Silveira, ha mandado girar una visita de inspección a todos los edificios públicos que se hallan en mal estado de revoco...

Cobro de alquileres
Desde el día 10 del actual, de nueve a doce de la mañana, se procederá por la Tesorería de Villa a satisfacer a los dueños de locales ocupados por Escuelas el importe de los alquileres correspondientes al segundo trimestre del corriente año.

Idiomas francés e inglés
Cursos especiales para militares. Lecciones individuales y colectivas. Mademoiselle R. VIAL, Hortaleza, 17, teléfono 49 53.

Idiomas francés e inglés
Cursos especiales para militares. Lecciones individuales y colectivas. Mademoiselle R. VIAL, Hortaleza, 17, teléfono 49 53.

Idiomas francés e inglés
Cursos especiales para militares. Lecciones individuales y colectivas. Mademoiselle R. VIAL, Hortaleza, 17, teléfono 49 53.

construido en los Estados Unidos y provisto de un moto «Liberty»...

En manos de Wilson

NUEVA YORK 10.—El Senado ha informado favorablemente el proyecto de ley autorizando a Wilson...

Opinion de un tecnico

PARIS 10.—El teniente coronel Rousset dice en La Liberté: «No se hará esperar la reanudación del ataque alemán...»

Es este un punto importante, en consideración a que en breve efectuarán los alemanes grandes asaltos...

A temas han sufrido un desengaño por los resultados de la guerra submarina; y otras causas de preocupación para ellos...

Todos estos factores aumentan de valor a medida que los días transcurren...

Con condiciones

BASILEA 10.—Los socialistas han declarado que votarán los créditos de guerra por fracciones...

Nuevo ministro alemán

AMSTERDAM 10.—Según la Hollandsch Nieuwsbureau el Almirante von Hintze ha sido nombrado ministro de Negocios Extranjeros...

Bombas en Constantinopla

AMSTERDAM 10.—Un despacho de Constantinopla anuncia que cinco aviones enemigos volaron sobre la población ayer poco antes del mediodía...

El comunicado otomano añade que gracias a las medidas de defensa no causaron ningún daño.

Nuevo ataque a Zebrugge

Las unidades de las fuerzas británicas de aviación agregadas a la escuadra, han obtenido un nuevo triunfo entre los días 4 y 7 de Julio...

Cerca de Ostende fueron bombardeados unos destroyers y torpederos. En los combates aéreos derribaron cinco aparatos a empuje...

Notas políticas

Dimisión retirada

A consecuencia de las manifestaciones del ministro de Fomento al inaugurar anoche el nuevo local de la Defensa Mercantil...

Combinación de gobernadores

El señor ministro de la Gobernación ha enviado a la firma del Rey la siguiente combinación de gobernadores:

A Oviedo el de Badajoz, señor Plaja. A Badajoz el señor Aparicio, que estaba en Tarragona.

A Tarragona el de Córdoba, don Agustín de Llano. A Córdoba el señor Ballesteros, que estaba en Toledo.

A Toledo el señor Díaz Moreu, que estaba en Navarra. Y a Navarra el de Oviedo, señor Méndez Queipo de Llano.

Los rumores de crisis

Durante gran parte del día de ayer circularon por los círculos políticos rumores de haber dimitido el ministro de la Gobernación.

Cuando estos rumores llegaron a oídos del marqués de Alhucemas, conversando con los periodistas, se apresuró a desmentirlos rotundamente.

El conde de Romanones también desmintió rotundamente el rumor, diciendo que no ocurre nada, porque no puede ocurrir; pues en política hay también sus imposibles...

Hoy —añadió— pasará seguramente el proyecto de funciones civiles, y después lo que el Gobierno juzgue indispensable...

—Hoy —añadió— pasará seguramente el proyecto de funciones civiles, y después lo que el Gobierno juzgue indispensable...

—Tal vez —conestó el ministro de Gracia y Justicia—. Antes decía yo que el cierre sería alrededor del día de Santiago; pero ahora creo que será para el Carmen.

TELÉFONO, 575

DIARIO OFICIAL MINISTERIO DE MARINA

Publica las siguientes disposiciones:

Ayudantes.—Se nombra del almirante jefe del Estado Mayor Central de la Armada al capitán de Infantería de Marina don Ramón Gesa Rivas.

Destinos.—Se nombra segundo comandante del cañonero «Laya» al teniente de navío don Alfonso Arriaga.

Idem íd. del contratorpedero «Cadarso» al ídem don Francisco Bernal.

Se destina al primer batallón del tercer regimiento de Infantería de Marina, de guarnición en Cartagena, al segundo teniente de Infantería don Ramón Boix.

Licencias.—Se conceden dos meses, por enfermo, al capitán de navío de la escala de tierra don Martín Costa.

Bajas.—Se concede el retiro del servicio al auditor de la Armada don Cándido Bonet.

Comisiones.—Se declara indemnizable la desempeñada en esta Corte por el teniente auditor de cuarta clase don Tirso Molina.

Lotería Nacional

LISTA completa de los números premiados en el sorteo verificado en Madrid el día 11 de Julio del año 1918.

PREMIOS MAYORES

Table with 3 columns: NUMS., PREMIOS, POBLACIONES

Premiados con 400 pesetas

Table with 3 columns: NUMS., PREMIOS, POBLACIONES

CENTENA

Table with 3 columns: NUMS., PREMIOS, POBLACIONES

MIL

Table with 3 columns: NUMS., PREMIOS, POBLACIONES

DOS MIL

Table with 3 columns: NUMS., PREMIOS, POBLACIONES

TRES MIL

Table with 3 columns: NUMS., PREMIOS, POBLACIONES

CUATRO MIL

Table with 3 columns: NUMS., PREMIOS, POBLACIONES

CINCO MIL

Table with 3 columns: NUMS., PREMIOS, POBLACIONES

SEIS MIL

Table with 3 columns: NUMS., PREMIOS, POBLACIONES

SIETE MIL

Table with 3 columns: NUMS., PREMIOS, POBLACIONES

OCHO MIL

Table with 3 columns: NUMS., PREMIOS, POBLACIONES

NOVE MIL

Table with 3 columns: NUMS., PREMIOS, POBLACIONES

DIEZ MIL

Table with 3 columns: NUMS., PREMIOS, POBLACIONES

DOCE MIL

Table with 3 columns: NUMS., PREMIOS, POBLACIONES

IRECE MIL

Table with 3 columns: NUMS., PREMIOS, POBLACIONES

CATORCE MIL

QUINCE MIL

DIECISEIS MIL

DIECISIETE MIL

DIECIOCHO MIL

DIECINUEVE MIL

VEINTE MIL

VEINTIUN MIL

VEINTIDOS MIL

VEINTITRES MIL

VEINTICUATRO MIL

VEINTICINCO MIL

VEINTISEIS MIL

VEINTISIETE MIL

VEINTIOCHO MIL

VEINTINUEVE MIL

PROVINCIAS

ALMERIA 10.—Esta mañana marchó a Madrid la Comisión de uveros y cosecheros para firmar en la Dirección de Comercio los próximos embarques de uva...

Creación de un Banco agrícola

Botadura de un pallebote

CONCURSO DE TIRO EN SANTANDER

POR LOS SARGENTOS

Destinos civiles

CIRCULAR IMPORTANTE

Sobre la venta de grano en las eras

El doctor Gereda, gravísimo

El acuerdo de los patronos panaderos

Persisten en ir a la huelga

¿Qué tendrá el pan?

El doctor Gereda, gravísimo

El doctor Gereda, gravísimo

El doctor Gereda, gravísimo

El doctor Gereda, gravísimo

El doctor Gereda, gravísimo

El doctor Gereda, gravísimo

El doctor Gereda, gravísimo

El doctor Gereda, gravísimo

El doctor Gereda, gravísimo

DIARIO OFICIAL MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que ayer anticipamos, el de hoy publica las siguientes:

Ingenieros

Destinos.—Al Ministerio de la Guerra, el teniente coronel don Ignacio de Castro, el comandante don Antonio Gómez de la Torre y el capitán don José Sastre.

Intendencia

Destinos.—Al Ministerio de la Guerra, el teniente coronel de Intendencia don Román González Manso.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Residencia

Se autoriza al general de brigada don Eduardo Lobo, para que fije su residencia en esta Corte, y al del mismo empleo don Enrique Baños para residir en Melilla.

Ayudante

Se nombra ayudante de campo del general de división don Fernando Carbó, al comandante de Infantería don Amado Olmos.

N.º de mramiento

Se dispone que desempeñe interinamente la presidencia de la Junta de municionamiento y material de transportes de las fuerzas de campaña el coronel de Ingenieros don Juan Gayoso.

Cruces

Se concede la cruz del Mérito militar y pasador del «profesorado», al capitán de Infantería don José Arévalo, y a la misma cruz con pasador de «industrial», al capitán de Ingenieros don Mario Pintos.

Reemplazo

Pasa a esta situación el capitán de Caballería don Enrique Goncer.

Baja

A petición propia, se concede la separación del servicio al capitán de Infantería don Arsenio de Pedro.

Eliminación

Se dispone se elimine de la escala de aspirantes a ingreso en el Cuerpo auxiliar de Intervención al brigada de Infantería don Emiliano Alarcón.

Extranjero

SANTIAGO DE CHILE 10.—Después de celebrar varias conferencias con el presidente de la República, el jefe del Gobierno ha retirado la dimisión, que había presentado, de todo el Gabinete.

LISBOA 10.—El Diario Oficial ha publicado un decreto, por el que se restaura la Legación de Portugal en el Vaticano.

Afirmase que será el titular de esa Legación el capitán de Caballería Feliciano Costa, miembro de la Junta revolucionaria del 5 de Diciembre, y que después ocupó el Ministerio del Trabajo.

El acorazado francés «Patria»

El acorazado francés «Patria»

El acorazado francés «Patria»

El acorazado francés «Patria»

El acorazado francés «Patria»

El acorazado francés «Patria»

El acorazado francés «Patria»

El acorazado francés «Patria»

El acorazado francés «Patria»

El acorazado francés «Patria»

El acorazado francés «Patria»

El acorazado francés «Patria»

El acorazado francés «Patria»

El acorazado francés «Patria»